

# 1.- Aproximaciones a la problemática del aborto desde una perspectiva Feminista

Lucía Acosta Martín / M<sup>a</sup> José Guerra Palmero

Al adentrarnos, desde una perspectiva feminista, en la problemática del aborto, nos asalta una cuestión central: la de la elección, la libre decisión, como elemento principal a la hora de decidir la mujer misma y no las circunstancias. La autonomía es el punto de toque. Este es el eje central que guía el debate en las distintas versiones del feminismo sobre el tema y que han sido recogidas y comentadas por Rosemarie Tong<sup>1</sup>. Tras aludir a las posturas clásicas dentro del feminismo, vamos a plantearnos posteriormente y de manera tentativa, el problema del aborto en el contexto en construcción de un feminismo global. Veamos, primero, de forma resumida las diferentes posturas del feminismo occidental.

## *a) Feminismo liberal : privacidad y autocontrol.*

El objetivo del feminismo liberal es garantizar el derecho a la elección en un marco de respeto a la privacidad. En el caso de elegir la opción de abortar, los planteamientos bioéticos feministas<sup>2</sup> han manifestado que la decisión tiene que ser tomada lo antes posible. Uno de los problemas que trae más tensiones es la dependencia del personal médico en los denominados abortos quirúrgicos<sup>3</sup>. A este respecto, la ventaja de la píldora RU-486 o de la píldora del día siguiente es que, frente a otros métodos, incrementan el autocontrol y la privacidad y esto es cada vez más importante en contextos, como el norteamericano, en los que los antiabortistas acosan las clínicas y hospitales.

## *b) Feminismo socialista: igualdad y sociedad corresponsable.*

La libertad de elección aquí va pareja a unas condiciones sociales en las que la maternidad sea valorada en su justa medida como una importante aportación a la sociedad, siendo así compartida la responsabilidad que conlleva. Se trataría de subvencionar la maternidad para ayudar a las madres y niños más desfavorecidos proporcionando los

<sup>1</sup> R. M. Tong, "Feminist Bioethical Perspectives on Abortion" en *Feminist Approaches to Bioethics. Theoretical Reflections and Practical Applications*, ed. Westview, 1997 Cit., pp. 129-155.

<sup>2</sup> M<sup>a</sup> José Guerra Palmero, "Bioética y Género: problemas y controversias", en Revista Theoria, N<sup>o</sup> 36.

<sup>3</sup> La introducción de la píldora RU-486 en Francia ha servido para incrementar el control sobre la decisión y el procedimiento a seguir. Aunque bajo supervisión médica, la mujer controla su proceso, y aunque no está exenta de riesgos, éstos son mucho menores que cualquiera de las modalidades quirúrgicas. Se ha comercializado en países "políticamente seguros" como Suecia e Inglaterra. EE.UU. y España no entran dentro de esta clasificación, aunque ya se dispone de ella en los hospitales públicos... Frente a la opinión de que este método hará más frívola la decisión de abortar, la experiencia de las voluntarias que la han probado refuta esta opinión.

medios necesarios para criar a sus hijos en condiciones dignas y sacarlos adelante por sí mismas. C. McKinnon<sup>4</sup> sugiere que la cuestión no está ya tanto en ganar privacidad, sino igualdad. Las mujeres han de poder continuar sus vidas personales una vez que son madres. Poder elegir remite a los apoyos sociales con los que cuenten las madres y a la corresponsabilidad social. El desmantelamiento del Estado del Bienestar mina, especialmente a estos efectos, las posibilidades de que las mujeres ejerzan su autonomía.

### c) *Feminismo cultural: el papel del vínculo.*

En su estudio de 1982, C. Gilligan<sup>5</sup> nos adentra en la comprensión de las implicaciones psicoafectivas y morales de la toma de decisión de abortar. La responsabilidad es aquí un elemento fundamental. Las mujeres de la muestra de Gilligan reflexionan una y otra vez sobre las consecuencias reales de traer o no un nuevo niño/a al mundo. La clave es la inserción de esa nueva criatura en la red de relaciones personales en la que se encuentran. La mejor decisión es, entonces, según el esquema de esta autora, la que está informada por la superación entre la opción egoísta/altruista en la que los deseos y necesidades de la mujer también son puestos en la balanza.

Apostando por una discusión sobre el aborto menos abstracta que facilite a la mujer la toma de decisión, Noddings<sup>6</sup>, que proporciona otra variante de la ética del cuidado, propone el lenguaje de las relaciones frente al de los derechos. Lo decisivo para ella es la fuerza del vínculo concreto que vamos construyendo y solidificando. Para construir un vínculo hay que desearlo: los hijos deben ser deseados. Para ella elegir un aborto significa elegir terminar una relación antes de que haya empezado.

S. Sherwin<sup>7</sup> también pone de manifiesto el énfasis relacional. Para ella una persona es una "categoría social", lo que nos humaniza es el ser recibidos por una comunidad humana y la madre gestante es la mediadora de esa aceptación. Es entonces el deseo de hijo lo que garantiza una buena acogida. El feminismo diferencialista plantea una modulación relacional de la idea de autonomía. En este punto convergen diferentes autoras que critican el modelo liberal de la autonomía descarnada y desarraigada —sin referencia al cuerpo, ni al contexto, ni a la comunidad—...

### d) *Feminismo global*<sup>8</sup>

Vistos los planteamientos del feminismo liberal (privacidad y autocontrol), socialista (igualdad y sociedad corresponsable) y cultural (el papel del vínculo), de lo que se trataría a continuación es de intentar vislumbrar cuál sería la estrategia de un feminismo global que tenga como una de sus aspiraciones la libertad reproductiva de las mujeres. Por supuesto, cuando hablamos de feminismo global nos topamos con una perspectiva enormemente amplia que engloba múltiples situaciones. El pluralismo moral, social,

<sup>4</sup> C.A. MCKINNON, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra, 1995.

<sup>5</sup> C. GILLIGAN, *In a different Voice. Psychological Theory and Woman's Development*. Harvard University Press, 1982 (Traducción española: *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. F.C.E., MÉXICO, 1985.)

<sup>6</sup> N. NODDINGS, *Caring, a Feminine Approach to Ethics and Moral Education*, Berkeley, University of California Press, 1984.

<sup>7</sup> S. Sherwin, *No Longer Patient: Feminist Ethics and Health Care*, Philadelphia, Temple University Press, 1992.

<sup>8</sup> Andrzej Kulczycki, *The Abortion Debate in the World Arena*, McMillan Press LTD, London, 2000.

político y cultural existente, hace del aborto una práctica que puede ser considerada desde el equivalente a un asesinato hasta una posibilidad viable según cuál sea el país en el que nos encontremos.

En el caso de países como Irlanda, Polonia, Argentina o México, la tesis antiabortista predomina con fuerza frente a países como Kenia, China o la India, donde si bien no podemos hablar de la existencia de una posición pro-abortista confesa, sí que cabe señalar una realidad concreta marcada por un conjunto de razones políticas—exigencias antinatalistas— y culturales—la minusvaloración de las niñas— que de alguna forma coaccionan al aborto y que cuentan en su haber, incluso, con esterilizaciones masivas en las que se desprecian los deseos y el consentimiento de las mujeres..

La influencia de la Iglesia Católica es uno de los elementos esenciales a la hora de analizar la situación del aborto. En Méjico, como en Polonia, donde impera con mayor fuerza la Iglesia Católica Romana, la oposición al aborto es más severa. Las leyes referentes al aborto en Méjico se cuentan entre las más restrictivas del mundo, llegando a equiparar el aborto con el asesinato. La intervención para terminar con un embarazo sólo está permitida en el caso de violación, incesto o peligro para la vida de la mujer (también se cuenta el caso de imprudencia, aunque se trata de un término que no es explicado ni comprendido por la profesión médica o legal, siendo así que no tiene efectos reales) y requiere de la aprobación de dos médicos. Ahora bien, en la práctica, ninguno de los supuestos mencionados tiene el camino fácil. Las barreras burocráticas, junto con las sociales y culturales restringen profundamente el acceso incluso en circunstancias tales de apoyo legal. Es tal la oposición social, política y cultural promulgada ante el aborto, que se han dado casos de mujeres violadas que desconocían la posibilidad de ejercer su derecho a abortar.

Las consecuencias de esta oposición tajante al aborto son pésimas. Los abortos practicados sin las condiciones necesarias de seguridad e higiene ponen en peligro la vida de las mujeres. Aquí resulta insultante la diferencia de clases. Las mujeres sin medios económicos no pueden permitirse desplazarse a un lugar donde el aborto resulte menos arriesgado para sus vidas, por lo que son las más propensas a sufrir daños mayores e incluso la muerte. El mercado negro aumenta, además, los costes económicos y psicosomáticos. La mujer ha de tomar la decisión sola, en medio de un entorno social hostil en el que su posición inferior con respecto al hombre la somete a los dictámenes de este último y la sentencia como la única responsable del embarazo así como de las enfermedades que pudiera contraer como consecuencia de las relaciones sexuales.

En Kenia la situación varía considerablemente. El gobierno ignora literalmente el problema. Parece incapaz de encontrar una solución, promover algún tipo de acción dirigida a reducir la alta incidencia de mortalidad y enfermedades ligadas a la práctica de abortos arriesgados con escasos recursos sanitarios. La cuestión sobre el aborto no ha sido politizada aunque el debate sobre la misma se haya extendido por todos los círculos profesionales de la sociedad. Aquí, y en África en general, la política se ha visto marcada por la ausencia de democracia, la participación marginal y por unas estructuras sociales débiles. La influencia de la Iglesia es cada vez mayor, siendo así que los programas de planificación familiar del gobierno han sido durante mucho tiempo una cuestión delicada dada la tajante oposición de la Iglesia, las preferencias de la sociedad en general por las grandes familias, el temor que infunde el desconocimiento de los motivos de los países occidentales para promover tasas de natalidad más bajas o el también desconocimiento

de las implicaciones del rápido crecimiento de la población para el desarrollo social y económico. El caso es que en lo que respecta a la cuestión del aborto, el gobierno no parece alarmarse del hecho de que hoy en día los servicios disponibles sean más abundantes, aunque clandestinos. Quienes lo practican no suelen ser investigados excepto en el caso de que muera la paciente, de modo que si bien pueden ser acusados de negligencia y/u homicidio, no lo serán por el hecho de llevar a cabo un aborto.

Así las cosas, lo que llama la atención es la disparidad de situaciones en las diversas partes del mundo. Ni siquiera podemos hablar un corte Norte-Sur limpio porque en Europa encontramos también, como el caso de Irlanda, prohibiciones prácticamente absolutas. Lo que es más claro, a pesar de las diferencias enormes cuando hablamos de países en los que está penalizado como cualquier otro crimen y países, por otra parte, en los que no se penaliza en absoluto a menos que haya víctimas mortales, es la enorme falta de respeto hacia la autonomía de las mujeres. La ley de plazos es la única opción que nos parece respetuosa con la autonomía y privacidad de las mujeres. En efecto, en la mayoría de las situaciones la voz de las mujeres no entra en escena cuando se trata de decidir sobre sus propias vidas así como sobre sus propios cuerpos. Desposeídas de derechos, son otras personas las que deciden en función de creencias, intereses sociales, económicos o culturales, tradiciones, etc. sobre la conveniencia o no de legitimar el aborto.

La estrategia más eficaz, sin duda, a la hora de fomentar ese respeto a la autonomía de las mujeres es la educación. Se trata de una estrategia que requiere de grandes esfuerzos y de mucho tiempo invertidos para poder ser efectiva; además, siempre ha de ir acompañada de acciones directas de minimización de los daños, un plan de acción encaminado hacia la erradicación de la raíz del problema junto a una dinámica paliativa de los costes físicos y emocionales que se derivan de una práctica arriesgada dado el bajo y nivel de medios a su disposición. Educación, pues, y más concienciación legal y política. Esto es, sin el respeto efectivo a los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género, será difícil garantizar la libertad reproductiva.

Resumiendo, la exigencia del feminismo es que, de un lado, cesen las tutelas, que se aseguren libertad y privacidad, y, del otro, que se habilite, frente a la diferencia reproductiva, modos sociales de asegurar la igualdad de trato a ciudadanas y ciudadanos. La singularidad del aborto deriva de otra singularidad: el que la reproducción no esté repartida al 50% entre los sexos. Pero el que la naturaleza haga recaer sobre las mujeres la mayor parte de la función reproductiva no puede ser la coartada para cercenar sus derechos. La anatomía no es destino. No obstante, el llamado feminismo cultural va a reivindicar la experiencia de la maternidad como algo extremadamente valioso y significativo. El problema no es la maternidad sino el significado social subordinado que se le otorga. Por otra parte, si el aborto es dramático es porque supone cercenar un vínculo absolutamente especial: el que establece la madre con el hijo/a, el cual le exige una implicación psicoafectiva incalculable y con consecuencias de alcance sobre su vida a corto y largo plazo. La decisión es de tal magnitud que no puede ser sustraída de la libre voluntariedad de las mujeres. Las éticas del cuidado, por otra parte, van a poner el énfasis en la aceptación o no del vínculo madre-feto, de manera que la estimación caso a caso de los impactos del vínculo sobre la vida de la mujer y la red de relaciones en la que está inserta es decisiva. El imponer un vínculo de esta naturaleza a una mujer señala la tragedia de los niños no deseados. La ética del cuidado se articula, tanto frente a la opción conservadora como a la liberal que obedecen a convicciones, como variante de la ética de la responsabilidad.

¿Qué decir de nuestras tentativas para afrontar globalmente y desde el feminismo el problema del aborto? Numerosas dificultades no salen al encuentro y de diferente signo. De un lado, las tradiciones culturales y las religiones - especialmente, las tres grandes religiones monoteístas- obstaculizan la libertad de las mujeres para decidir acerca de sus opciones reproductivas. De otro lado, las políticas antinatalistas de países como la India o China son lesivas en grado sumo porque subordinan los destinos reproductivos de las mujeres a directrices estatales.

La decisión de abortar no se toma en un mundo utópico, sino en uno marcado por significativas desigualdades entre hombres y mujeres -económicas, sociales, políticas, etc.- Las vidas de los padres y las madres no se ven afectadas, en nuestra sociedad, en la misma medida por la llegada del hijo. Repensar la experiencia de la maternidad se hace posible sólo cuando ya no es "obligatoria". La libertad reproductiva parece englobar tanto el derecho al hijo propio, que ponen de relieve las Nuevas Técnicas Reproductivas (NTR), como el derecho a no reproducirse, ligado a la contracepción y al aborto cuando la primera falla. La defensa de los derechos de las mujeres es aquí el eje fundamental del proyecto de un feminismo global.